



PROGRAMA ACADÉMICO

| | |
|---------------------------------------|---|
| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: | ETAPA DE JUCIO ORAL |
| ÁREA DEL PLAN RECTOR DE CAPACITACIÓN: | Agenda Anual de Capacitación y Profesionalización 2024 |
| REQUERIMIENTO DE PROFESIONALIZACIÓN: | Conocimiento |
| NIVEL DE DOMINIO: | Básico |
| ÁREA DE PROFESIONALIZACIÓN: | Capacidad técnica conceptual |
| SUBÁREA DE PROFESIONALIZACIÓN: | Capacidad técnica sustantiva |
| CATEGORÍA: | Sistema Penal Acusatorio |
| TIPO DE ACTIVIDAD: | Curso |
| TIPO DE PROGRAMA: | Actualización |
| MODALIDAD: | Asíncrono |
| SEDE: | Plataforma institucional de capacitación a distancia de la Fiscalía General de la República (FGR) |
| FECHA: | Del 16 al 24 de marzo de 2024 |
| DURACIÓN: | 5 horas |
| HORARIO: | Las 24 horas durante el periodo de impartición |
| PERFIL DE LA PERSONA PARTICIPANTE: | Analista, facilitador, ministerial, pericial y policial |

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."



MTRA. CRISTINA GÁLVEZ DE LA CRUZ

INSTRUCTORA:

Cuenta con especialidades en Derecho Laboral por la Universidad Tecnológica de México (UNITEC); en Juicio Oral y Proceso Penal Acusatorio por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) y en Defensa Penal por el Instituto Federal de Defensoría Pública, así mismo, cuenta con maestría en Derecho Penal por la UNITEC y en Derecho Procesal Penal por el INDEPAC, actualmente es doctoranda en Derecho con Enfoque en Derecho Constitucional, Derechos Humanos y Penal por el INDEPAC

OBJETIVO GENERAL:

Las personas servidoras públicas de la FGR identificarán el desarrollo de la etapa de juicio y las actuaciones de los sujetos en el mismo, para que logren resolver las cuestiones esenciales del proceso, así como el desahogo de las pruebas, con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos acorde al momento procesal.

JUSTIFICACIÓN:

Las reformas constitucionales en materia penal del 18 de junio de 2008, trajeron como consecuencia el Sistema Penal Acusatorio y con ello una nueva forma de sustanciación del procedimiento como se establece en el Código Nacional de Procedimientos en su artículo 211, a través de tres etapas: la de investigación, intermedia y juicio, siendo ésta última la de interés para el presente curso, por ello, es necesario que el personal de la FGR cuente con los elementos teóricos para acelerar y agiliza el procedimiento.

BENEFICIO INSTITUCIONAL:

Con la implementación del curso, se busca que el personal de la institución cuente con los conocimientos y habilidades que les permita identificar la etapa de juicio prevista en la legislación procedimental, permitiéndoles realicen las estrategias para un desempeño eficaz en la audiencia de debate y respetando en todo momento, los derechos del acusado, así como de la víctima.

METODOLOGÍA:

La actividad académica se lleva a cabo en un ambiente virtual didáctico a través de la plataforma institucional de capacitación a distancia, en versión *Moodle*, diseñada para que las personas servidoras públicas autogestionen su proceso de formación en los horarios que más
"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."



les convenga, dentro de un plazo establecido por el área coordinadora de la actividad académica.

La estrategia de enseñanza – aprendizaje se desarrolla mediante la exposición de los contenidos temáticos; además, se sugieren materiales de apoyo y bibliográficos para su consulta, con el propósito de incrementar los conocimientos en la materia, identificar el nivel de comprensión adquirido y contribuir al logro del objetivo del curso.

MATERIAL DE APOYO:

- Presentación de la exposición.

CONTENIDO TEMÁTICO:

Módulo 1. Generalidades.

- 1.1 Definición.
- 1.2 Audiencias que componen la etapa de juicio.
- 1.3 Objeto y principios.
- 1.4 Prohibición de intervención.
- 1.5 Dirección del debate de juicio.
- 1.6 Disciplina en las audiencias.
- 1.7 La prueba disposiciones generales.

Módulo 2. Importancia de la preparación del testigo/perito para su comparecencia en juicio.

- 2.1 ¿Qué debe hacer el MP para preparar al testigo/perito previo su comparecencia a la audiencia de debate?

Módulo 3. Prueba testimonial.

- 3.1 Definición de testigo.
- 3.2 Deber de testificar.
- 3.3 Personas que tienen la facultad de abstenerse a declarar.
- 3.4 Deber de guardar secreto.
- 3.5 Citación de testigos.
- 3.6 Comparecencia obligatoria de testigos.
- 3.7 Excepciones a la obligación de comparecencia.
- 3.8 Testimonios especiales.

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."



Módulo 4. Prueba pericial.

- 4.1 Casos en los que se debe ofrecer la prueba pericial.
- 4.2 Título oficial.
- 4.3 Testigo experto.

Módulo 5. Disposiciones generales del interrogatorio y conainterrogatorio.

- 5.1 Concepto y objeto del interrogatorio.
- 5.2 Estructura básica de un conainterrogatorio.
- 5.3 Declarantes en la audiencia de juicio.
- 5.4 Desarrollo del interrogatorio.
- 5.5 Reglas para formular preguntas en juicio.
- 5.6 Objeciones.
- 5.7 Definición.
- 5.8 Testigo hostil.
- 5.9 Lectura para apoyo de memoria, demostrar o superar contradicción.

Módulo 6. Declaración del acusado.

- 6.1 Declaración del acusado en juicio.
- 6.2 Ausencia del acusado en juicio.
- 6.3 Derechos del acusado en juicio.

Módulo 7. Prueba material y documental.

- 7.1 Concepto de prueba material.
- 7.2 Concepto de documento.
- 7.3 Reproducción en medios tecnológicos.
- 7.4 Prevalencia del mejor documento.
- 7.5 Incorporación de prueba.
- 7.6 Prohibición de incorporación de antecedentes procesales.
- 7.7 Prohibición de lectura e incorporación al juicio de registros de investigación y documentos.
- 7.8 Excepción para la incorporación de lectura de declaraciones anteriores.
- 7.9 Incorporación de prueba material o documental previamente admitida.

Módulo 8. Otras pruebas.

- 8.1 Pruebas diferentes a la documental y el material.
- 8.2 Prueba nueva (superviniente y de refutación).

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."



Módulo 9. Desarrollo de la audiencia de juicio.

- 9.1 Apertura de la audiencia de juicio.
- 9.2 Incidentes en la audiencia de juicio.
- 9.3 División del debate.
- 9.4 Alegatos de apertura.
- 9.5 Orden de recepción de las pruebas.
- 9.6 Reclasificación jurídica.
- 9.7 Alegatos de clausura.
- 9.8 Deliberación.
- 9.9 Emisión del fallo.
 - 9.9.1 Fallo condenatorio.
 - 9.9.2 fallo absolutorio.

Módulo 10. Audiencia de individualización de sanciones y reparación del daño.

- 10.1 Estructura de la audiencia.
- 10.2 Sentencia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

Las personas servidoras públicas deberán visualizar las exposiciones virtuales y obtener una calificación mínima de 7 en el examen final, para acreditar y tener derecho a recibir constancia.

RECURSOS FINANCIEROS:

Propios de la Fiscalía General de la República

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA:

LEGISLACIÓN NACIONAL.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, [C.P.E.U.M.], reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 24 de enero de 2024, (México).

Código Nacional de Procedimientos Penales, [C.N.P.P.], reformado, Diario Oficial de la Federación, 26 de enero de 2024, (México).

Acuerdos A/069/18 por el que se establece el procedimiento para la emisión o actualización de los protocolos de actuación de la otrora Procuraduría General de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación, 14 de septiembre de 2018.

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."



Protocolo de Actuación para Quienes Imparte Justicia en Casos que Involucren Niños, Niñas y Adolescentes (SC).

Protocolo de Actuación de Juicio. Agosto, 2018.

LIBROS.

Baytelman, A. y Duce, M. (2005). *Litigación penal, juicio oral y prueba*. Fondo de Cultura Económica.

Calvillo Díaz, G. y Alvarado Martínez I. (2014). *La etapa del juicio en el proceso penal acusatorio* Primera edición. Colección Temas Selectos. Bosch.

Carbonell, M. (2008). *Bases constitucionales de la reforma penal. Nuevo Sistema de Justicia Penal en Chihuahua*. Tomo VI. Instituto de Investigaciones jurídicas, UNAM y Gobierno del estado de Chihuahua.

Cárdenas Rioseco, R. F. (2003). *La presunción de inocencia*. Porrúa.

Cárdenas Rioseco, R. F. (2004). *El derecho de defensa en Materia Penal (su reconocimiento constitucional, internacional y procesal)*. Porrúa.

Cárdenas Rioseco, R. F. (2004). *La prisión preventiva*. Porrúa.

Castillo Soberanes, M. Á. (1993). *El monopolio del ejercicio de la acción penal del Ministerio Público en México*. (2ª edición). Porrúa.

García Ramírez, S. (2007). *La reforma penal constitucional de 2007*.

Herrera Abian, R. (2006). *La intermediación como garantía procesal*. Número 18. Comares.

Ibáñez Perfecto, A. (2007). *Justicia penal, derechos y garantías*. Palestra-Temis.

Maturana Miquel, C. y Montero López, R. (2010). *Derecho Procesal Penal*. Tomo I y II. Abeledo Perrot. Legal Publishing.

Nader Kuri, J. (2013). *Algunas consideraciones sobre la implementación de la reforma penal 2008*. Posiciones. Colección Jurídica. Universidad La Salle y Centro de Análisis y Desarrollo de Derecho.

Nataren, C. y Ramírez, B. (2009). *Práctica forense y las etapas previas al juicio oral*. Oxford University Press.

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."



Ojeda Bohórquez, R. (2006). *Reforma al procedimiento penal. Aspectos de la procuración de justicia y la defensa penal en la reforma a la justicia penal*. Universidad Nacional Autónoma de México.

PÁGINA DE INTERNET.

Conferencias Magistrales. (mayo, 2013). *Primeras jornadas sobre juicios orales*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.
<https://www.juridicas.unam.mx/videoteca/evento/primeras-jornadas-sobre-juicios-orales/2013-05-09/conferencia-magistral-de-baruch-delgado-carbajal>

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."